



# Cámara de Diputados de México aprueba que las Fuerzas Armadas participen en la seguridad pública hasta 2028

**(CNN Español)** -- La **Cámara de Diputados** de México aprobó extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. La medida es impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto se aprobó este jueves en lo general y en lo particular con 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones. La decisión es remitida a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México para su consideración. Una vez ratificada, regresará a la Cámara de origen, que dará la declaratoria de reforma constitucional y la enviará al Ejecutivo para promulgación y publicación.

La reforma había sido aprobada por el Senado el 4 de octubre.

“El dictamen indica que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución Política”, indicó la Cámara de Diputados en un comunicado.

Aclararon que sus acciones “en ningún caso” sustituirán a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno o eximirán a dichas autoridades de sus responsabilidades.